

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Ejecución de los trabajos de estructura de acero y refuerzos del Hospital de Melilla.



Ref. TSA0065881

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	9
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	10
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	10
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	10
9.	Justificación de ausencia de medios.	10
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	11

1. Justificación de la contratación.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) debe acometer la construcción de un nuevo hospital de utilización civil y militar en la Ciudad de Melilla. Las obras de ejecución del citado hospital se iniciaron en 2009 y fueron paralizadas en septiembre de 2012 como consecuencia de diversos litigios ente la empresa constructora adjudicataria y el INGESA.

Ante la necesidad de iniciar los trabajos, el 15 de noviembre de 2017, el INGESA formaliza la encomienda para la realización de una Fase inicial que contempla trabajos de demolición y demás labores previas de acondicionamiento de la parcela, con un plazo de finalización previsto de 24 de mayo de 2018.

Para poder dar continuidad a los trabajos la Empresa de Gestión Sanitaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha decidido redactar un nuevo proyecto. Entre los trabajos previstos en este nuevo encargo a medio propio se prevé la realización de elementos de estructura metálica y refuerzos, para dar continuidad al conjunto de ejecución.

Para poder acometer los trabajos descritos resulta necesario formalizar contrato de ejecución de estructura metálica y refuerzos metálicos, previsto en este expediente.

El objeto de la contratación es "Ejecución de los trabajos de estructura de acero y refuerzos del Hospital de Melilla".

Código CPV: 45223100-7 (Montaje de estructuras metálicas).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que se trata de una única tipología de actuación (trabajos de estructura metálica) pudiendo dificultar la realización de los trabajos

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a las tarifas Tragsa 2018.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 252.635,83 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		REFUERZO ESTRUCTURAL - PILARES		
457,2	kg	Acero laminado S275 JR, en perfiles laminados en caliente para pilares, mediante uniones soldadas en cordón continuo; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.	2	914,40
4.242,42	kg	Acero laminado S275 JR, en perfiles laminados en caliente para pilares, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.	7,03	29.824,21
92	u	Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones según planos de detalle i/taladro central y taladros para anclajes, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado. Totalmente ejecutado.	43,4	3.992,80
280	u	Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas al hormigón como material	9,92	2.777,60

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		<p>base y máxima fiabilidad al omitir la limpieza. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotopercusión, de 190 mm. de profundidad y 14 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 300 mm. Previa perforación se ubicarán las armaduras existentes mediante pachómetro. Sin necesidad de limpiar el taladro introducir la varilla para verificar si entra hasta la profundidad deseada (180 mm), posteriormente inyectar la resina Hilti HIT-HY 200 o equivalente hasta los 2/3 de la profundidad del taladro. Posteriormente se introducirá la varilla roscada Hilti HIT-Z M12x200 o equivalente con un leve movimiento de rotación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.</p>		
		REFUERZO ESTRUCTURAL - FORJADOS		
1.134	u	<p>Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas al hormigón como material base y máxima fiabilidad al omitir la limpieza. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotopercusión, de 18 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 215 mm. Previa realización del taladro se ubicarán las armaduras existentes mediante pachómetro. Sin necesidad de limpiar el taladro introducir la varilla HIT-Z M16 (8.8), o equivalente, para verificar si entra hasta la profundidad deseada. Posteriormente inyectar la resina Hilti HIT-HY 200, o equivalente, hasta los 2/3 de la profundidad del taladro. Posteriormente se</p>	13,77	15.615,18

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		introducirá la varilla roscada Hilti HIT-Z M16, o equivalente, con un leve movimiento de rotación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.		
3.662,28	kg	Acero laminado S275 JR, en perfiles laminados en caliente para refuerzos de encuentros entre vigas y pantallas tipo L 400x1,8 cm, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.	2,34	8.569,74
		REFUERZO ESTRUCTURAL - ARRIOSTRAMIENTOS		
17.587,43	kg	Acero laminado S275 JR, en perfiles laminados en caliente para pilares, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, placas de anclaje, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.	2,34	41.154,59
96	u	Cubrejuntas de alma en cruces de San Andrés de acero laminado S275 JR, 90x150x8 mm, en perfiles laminados en caliente para unión de perfiles a pilares existentes, mediante uniones soldadas al alma del perfil y atornillada a la chapa de anclaje mediante ; i/p.p. de	26,33	2.527,68

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		soldaduras, cortes, piezas especiales, placas de anclaje, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montaje y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.		
468	u	Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas al hormigón como material base y máxima fiabilidad al omitir la limpieza. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotoperCUSión, de 210 mm. de profundidad y 22 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 300 mm. Previa realización del taladro se ubicarán las armaduras existentes mediante pachómetro. Sin necesidad de limpiar el taladro introducir la varilla HIT-Z M20x200 para verificar si entra hasta la profundidad deseada (200 mm), posteriormente inyectar la resina Hilti HIT-HY 200 hasta los 2/3 de la profundidad del taladro. Posteriormente se introducirá la varilla roscada Hilti HIT-Z M20x200 con un leve movimiento de rotación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011.	15,86	7.422,48
		DINTELES - FLECHA		
412,1	m	Dintel de hueco recto sin goterón, formado por chapa sin galvanizar de 125 mm de ancho y 4 mm de espesor, reforzada con un angular L 40.5 mm pintado con pintura de minio de plomo, soldado a la chapa y sujeta al forjado	33,79	13.924,86

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		superior mediante tirantes de acero, y en los laterales, colocada y/o montada. Según normas NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
259,49	m	Apoyo intermedio en huecos de ventana con luces superiores a 1,5 m. mediante la colocación de un tubo acero cuadrado de 80x80x4 mm sobre pletinas de acero laminado ancladas al muro de ladrillo de 1/2 pie y al cargadero superior de hormigón armado, pintado con pintura de minio de plomo. Incluso forrado del tubo según detalles en planos con chapa de aluminio lacado de color a elegir por la dirección facultativa. Totalmente ejecutado sin dejar luces mayores a 1,5 m. de hueco.	46,74	12.128,56
		OTRAS PATOLOGÍAS		
1.773,3	m2	Limpieza superficial de perfiles metálicos mediante la proyección en seco de material abrasivo formado por partículas de silicato de aluminio, hasta alcanzar un grado de preparación Sa 2 según UNE-EN ISO 8501-1, eliminando casi toda la capa de laminación, el óxido visible y las partículas extrañas del soporte para proceder posteriormente a la aplicación de una protección antioxidante, i/ p.p. de transporte, montaje y desmontaje de equipo, limpieza con aspirador de polvo, aire comprimido limpio y seco o cepillo limpio, acopio, retirada y carga del material proyectado y de los restos generados sobre camión o contenedor.	15,33	27.184,69
		FORJADOS NUEVOS		
18	u	Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones según planos de detalle i/taladro central y taladros para anclajes, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE)	43,4	781,20

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		305/2011. Totalmente ejecutado. Totalmente ejecutado.		
72	u	Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas al hormigón como material base y máxima fiabilidad al omitir la limpieza. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotoperCUSión, de 190 mm. de profundidad y 14 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 300 mm. Previa perforación se ubicarán las armaduras existentes mediante pachómetro. Sin necesidad de limpiar el taladro introducir la varilla para verificar si entra hasta la profundidad deseada (180 mm), posteriormente inyectar la resina Hilti HIT-HY 200 o equivalente hasta los 2/3 de la profundidad del taladro. Posteriormente se introducirá la varilla roscada Hilti HIT-Z M12x200 o equivalente con un leve movimiento de rotación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.	9,92	714,24
		Unidades que pertenecen a varios capítulos		
23.403,45	kg	Acero laminado S275 JR, en perfil en placas de 8 mm de espesor laminado en caliente para encamisados de pilares y placas de anclaje, ancladas a pilares y forjados, según detalles, y uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente	2,34	54.764,07

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		ejecutado.		
12.965,61	kg	Acero laminado S275 JR, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.	2,34	30.339,53
Total presupuesto base de licitación (IPSI no incluido):				252.635,83 €
Importe de IPSI:				25.263,59 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IPSI incluido):				277.899,42 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 252.635,83 €.

Descripción	Importe total (Sin IPSI)
Total presupuesto base de licitación:	252.635,83 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €

Descripción	Importe total (Sin IPSI)
Valor estimado (IPSI no incluido):	252.635,83 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia solicitada, tanto económica como técnica, está vinculado al objeto del contrato y pretende asegurar la capacidad de la empresa adjudicataria para ejecutar el contrato con los medios suficientes. Los criterios, por tanto, son proporcionales y no suponen discriminación alguna para los distintos proveedores ofertantes, estableciéndose en todo momento condiciones de competencia efectiva.

- Se solicita como solvencia económica y financiera:

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en las de la presente licitación, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al 60% del valor estimado del contrato.

- Se solicita como solvencia técnica:

Relación de obras similares relativos al mismo código CPV o similares, ejecutados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 60% del valor estimado del contrato.

Declaración sobre el material a utilizar en las partidas, referentes a anclaje químico de que se dispondrá para realizar dichos trabajos, concretamente varilla y resina a emplear.

Los licitadores podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante: Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del

Grupo C – Subgrupo 3 – Categoría 2

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse de trabajos de estructura de acero y refuerzos perfectamente definidos y no ser posible a priori variar los plazos de ejecución ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, cumpliendo de esta manera la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principio de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No procede.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Al tratarse de una obra de especial relevancia, se establece la siguiente consideración de tipo social: TRAGSA comprobará el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.

En Sevilla a 31 de Octubre de 2018

Autorizado por el Órgano Territorial de Contratación

Fdo: Ezequiel Montero Romero
Jefe de la Unidad Territorial 5